

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2017

COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTRALORÍA

MIÉRCOLES, 4 DE OCTUBRE DE 2015
PRESIDENCIA DEL SEÑOR ROLANDO REÁTEGUI FLORES

-A las 09:48 h, se inicia la sesión.

El señor PRESIDENTE.- Muy buenos días, señores congresistas.

Siendo las 9 horas con 50 minutos, del miércoles 4 de octubre de 2017, con la asistencia de los señores congresistas Humberto Morales Ramírez, Marco Miyashiro Arashiro, Francisco Villavicencio Cárdenas, Edwin Donayre Gotzch, Víctor Albrecht, Lucio Ávila, Modesto Figueroa, Jorge Meléndez, Héctor Becerril y Guillermo Martorell.

Teniendo el *quorum* correspondiente, se inicia la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización y Contraloría.

Acta.

Señores congresistas, someto a consideración el Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el miércoles 20 de setiembre de 2017.

Al voto.

No habiendo observaciones, se da por aprobada, por unanimidad.

Despacho.

DESPACHO

El señor PRESIDENTE.- En los anexos A y B de la agenda remitida a los despachos parlamentarios se indica la sumilla de los documentos recibidos y remitidos por la comisión, los cuales están a disposición de los señores congresistas en la secretaría de esta comisión.

Doy cuenta del ingreso de los siguientes documentos:

Oficio N.º 118, de la congresista María Melgarejo Páucar, trasladando la denuncia de las presidentes de la Afocat de las distintas regiones en relación al dictamen aprobatorio del Proyecto de Ley 1221 presentado por la Superintendencia de Banca y Seguros, denominado "Ley para el Fortalecimiento de la Supervisión que realiza la Superintendencia de Banca y Seguros y AFP a las Afocat y los fondos de cobertura que administran".

A conocimiento de los señores congresistas.

Oficio N.º 2139, del congresista Yonhy Lescano Ancieta, solicitando investigar la situación económica, financiera de la Derrama Magisterial, el uso de sus fondos y las diversas denuncias públicas de los gremios de maestros sobre la conducta de los directivos de la Derrama Magisterial. Pide citar a los involucrados.

También a conocimiento de los señores congresistas.

Oficio N.° 22, del congresista Víctor Albrecht Rodríguez, solicitando citar al señor Gabriel Grados Ramos, ex funcionario de la Municipalidad Provincial Metropolitana de Lima durante la gestión de la señora Susana Villarán, a fin de informar su participación en presuntos hechos de corrupción que guardan relación con la empresa brasileña Odebrecht.

A conocimiento de los señores congresistas.

Informe

El señor PRESIDENTE.— Informe de los señores congresistas.

¿Si algún señor congresista desea hacer algún informe?

Congresista Morales Ramírez, tiene la palabra.

El señor MORALES RAMÍREZ (FA).— Gracias, presidente.

Y saludar a todos los colegas congresistas.

En esta semana hemos estado en semana de representación y hemos estado en la zona de Anco, Chiquintirca, que es zona del VRAEM, donde la Empresa Transportadora de Gas Peruano ha venido no solo maltratando a las comunidades, porque durante tres derrames de gas, que ha contaminado el ambiente, han contaminado sus parcelas, han muerto más de 300 animales, que es propiedad del cual viven los ciudadanos de este zona, y la empresa se comprometió a subsanar todos esos daños y no lo ha hecho. La población ha vuelto a tomar esta planta de transporte de gas y este 10 de octubre tienen una mesa de negociación.

Pero los temas que quiero informar acá, aparte de esto, presidente, es que esta empresa ha comenzado a invadir terrenos de los campesinos, porque en el Acta que han firmado para la instalación de esta planta era una entrega de dos hectáreas de terreno. Pero finalmente han tomado aproximadamente 16 hectáreas y en este momento están haciendo sus cercos, armando cercos por medio de las parcelas donde trabajan los agricultores.

Entonces, es una suerte de invasión que está haciendo esta empresa y, además, hay un maltrato psicológico, porque informaron que los representantes de negociación de esta empresa, parece que de nacionalidad Argentina, llegaron a la zona a coactar a la población para que puedan entregar o firmar documentos de acuerdo al interés de esta empresa, y a cambio de ello les pagaban 50 soles, por el metro cuadrado de terreno 10 céntimos, en fin, cosas como esa.

Yo creo que, presidente, el ministro de Energía y Minas tiene que tener una información.

Yo estaré presentando un informe mucho más detallado, presidente, por escrito, y solicitando que el ministro de Energía y Minas venga y explique esta situación, porque no puede ser que en nuestro país vengan extranjeros a invadir los terrenos y a maltratar a nuestro pueblo. Eso es inaceptable.

Entonces, presidente, lo estaré haciendo por escrito para que se pueda invitar al ministro y nos pueda explicar específicamente

este punto, porque no puede ser que está a espaldas del Estado. Este es un territorio, somos un país democrático de ciudadanos, así que aquí tiene que haber respeto al derecho de propiedad de la población.

Eso es lo que quería informar, presidente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista Morales.

Grave la acusación que usted está vertiendo acá y esperamos el escrito que nos pueda mandar para inmediatamente activar esta denuncia que usted está haciendo y poder invitar a la ministra de Energía y Minas.

¿Si algún otro congresista desea hacer un informe?

Yo quiero informar, si no hay otro, que cuando el congresista actual César Villanueva era Presidente Regional en la región San Martín hicieron un contrato con el consorcio hospitalario Moyobamba. Antes de terminar el mandato, se estaba construyendo el hospital de Moyobamba.

Damos la bienvenida en este estadio de la sesión a la congresista Sánchez.

Buenos días.

El Gobierno Regional de San Martín interviene unilateralmente esta obra, al intervenir esta obra se paralizó y se fue a un arbitraje.

Hicieron un hospital de contingencia que la población del Alto Mayo, básicamente Moyobamba, sufre una situación desesperada por la falta de higiene, de asepsia, y una serie de detalles, que ya están por más de cuatro años en una situación calamitosa, ya no pueden incluso atender a los pacientes.

El hospital tiene un avance del 85% y la población exige que al menos los médicos puedan atender consultas externas en la parte que ya está terminada, porque solo falta implementar las salas de operaciones para poner los aires acondicionados especiales que se necesitan para ello.

No obstante ello, siguen los problemas con el arbitraje, con la empresa, consorcio hospitalario de Moyobamba y los médicos no quieren ir a atender la consulta externa en el hospital de Moyobamba, perjudicando extremadamente a la población de menores recursos en toda esta parte de San Martín, que es Alto Mayo.

Entonces, esta es una situación complicada, difícil y para esta comisión voy a pedir a la OSCE que de una vez por todas, o nosotros modificamos la ley para sancionar este tipo de empresas, que de alguna u otra manera utilizan el arbitraje para nunca acabar la obra, para tener costes demasiado altas, sacarle la vuelta a las licitaciones, y a la final de nunca terminar, de nunca acabar, donde que se ha generado pérdidas sociales muy grandes, pérdida de vidas humanas, y sobre todo la pérdida de eficiencia social y económica muy grande para toda la población de Moyobamba.

Creo que es pertinente, a los señores congresistas invito para debatir un proyecto de ley. En lo que es el tema de arbitraje el Estado no podría intervenir, pedir arbitrajes, sino ir al Poder Judicial en un tiempo muy corto, en una Sala Contenciosa Administrativa muy rápido y poder declinar eso, porque no se puede permitir que en todas partes del Perú existen estos problemas casi similares. Entonces, tenemos una gran responsabilidad de poder ayudar a la población, en varias partes del Perú, tratando de solucionar este problema tan difícil e importante.

Damos la bienvenida al congresista Bienvenido Ramírez.

Y me pide una interrupción el congresista Héctor Becerril, con todo gusto se la doy.

El señor BECERRIL RODRÍGUEZ (FP).— Señor presidente, justamente el tema que usted está abordando. Si nosotros evaluamos el tema de los arbitrajes en el Perú, lo único que ha venido es a agravar la situación de toda obra pública y concesiones.

Basta nomás evaluar cuál ha sido la participación de los grandes árbitros en los temas de las concesiones de Odebrecht, OAS, Camargo Correa y todas esas grandes empresas, incluida Graña y Montero, JJ Camet. El Perú ha perdido miles de millones de dólares por estos arbitrajes, árbitros totalmente comprados, o sea, árbitros descaradamente comprados trabajando en contra del Estado peruano, eso esas grandes empresas, esas grandes obras. Pero también, si nosotros vemos a nivel de la obra pública desde, no sé, pues, pistas, veredas, agua, desagüe, obras de tres millones, quince millones, de veinte millones, todas, obviamente, tienen que terminar en arbitraje. ¿Y cómo terminan en arbitraje? Terminan todas en contra de la entidad, en contra del Estado o, finalmente, terminan favoreciendo, como digo, a estas empresas mafiosas.

El 75% de obras en el Perú están paralizadas, están en arbitraje o, finalmente, nunca se liquidó, nunca se entregaron, entonces, yo creo que es el momento de evaluar el tema de los arbitrajes, y yo sí creo, presidente, que es otra forma de robarle al Estado. Así que tenemos que pensar en esta Comisión de Fiscalización cómo ponemos coto a esto.

Obviamente, quienes estamos en esta comisión creo que tenemos el deber moral de poner coto, ver en un proyecto de ley para de una vez cambiar esta modalidad, que solamente ha servido para ser millonarios a algunas personas. Obviamente, que supuestamente tienen arbitrajes de la Católica y tanto otra cosa por ahí que, en realidad, no ha favorecido en nada al país, al contrario, han perjudicado, presidente.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Quiero complementar al hecho que hasta ahora no hay ningún sancionado, no se ha inhabilitado a estas empresas inescrupulosas, es decir, siguen actuando impunemente en seguir con esta dilación para que se terminen las obras y, sobre todo, causándole mucho daño al Erario Nacional, pero sobre

todo a la población en sí que tienen que atenderse en los hospitales.

Me pide otra interrupción el congresista Humberto Morales.

El señor MORALES RAMÍREZ (FA).— Gracias, presidente, por la gentileza.

En este recorrido en el VRAEM, también nosotros hemos encontrado justo el tema que hoy se está hablando.

Hay obras en el distrito de Llochegua, saneamiento básico, estamos hablando de una zona de trópico, que no tenían saneamiento básico. Hay obras de saneamiento básico que no pueden ser inaugurados y no pueden ser utilizados por la población porque no se han entregado las obras. ¿Y dónde se encuentra? En arbitraje, y los acuerdos son millonarios, por si acaso.

Hay obras en el sector Salud, en el distrito de Santa Rosa, en el VRAEM, que no pueden ser entregados porque están en arbitraje.

Hay obras de saneamiento también, que una parte entregada desde el momento que abren el caño no sale el agua. ¿Y cómo ha funcionado entonces la inauguración?

Entonces, acá hay un conjunto de cosas que creo que sobre este tema es importantísimo que lo legislemos, porque no puede ser que las empresas ganen más en un arbitraje que ejecutando la obra. Entonces, estas empresas ganan más en arbitraje, y luego se van al arbitraje, ganan más dinero, y la obra se queda como está. ¿Y la población?

Nosotros somos de la Representación Nacional, presidente, yo creo que estamos de acuerdo, debemos legislar sobre ese tema, si hay...(falla de grabación)... o lo presentamos desde la comisión.

Le agradezco, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Fíjense, toqué este tema importante porque nos hemos reunido con algunos funcionarios de la Contraloría, ellos deben estar haciéndonos llegar la próxima una serie de modificaciones a esto, en la cual nos tenemos que abocar indistintamente a la brevedad. (2) Porque no solamente es esto, hay un hospital, me parece, que se construyó en Tumbes, se construyó en un relleno sanitario y en la cual se está cayendo el hospital, el hospital no tiene ni pie ni cabeza. ¿Cómo es posible que esto pueda suceder? Entonces, ¿no hubo un estudio de suelos para construir un hospital?

Y quiero añadir esto, que los hospitales que han sido construidos para EsSalud, hace cuatro años que se han construido algunos hospitales, más parecen hospitales que se han construido en el siglo XVIII que los de ahora, están viejos de por sí, con materiales totalmente en una situación tan mala, calamitosa, que todo falla, todo se cae. Entonces, ya basta de tirarle cabeza al Estado impunemente y no haya sanciones ni nada por el estilo.

Ese es el informe de la presidencia y vamos a pasar a sección pedidos.

Pedidos

El señor PRESIDENTE.— En sección pedidos, quiere informar, congresista Miyashiro.

El señor MIYASHIRO ARASHIRO (FP).— Quiero ampliar, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Quiere ampliar el congresista Miyashiro, luego el congresista Martorell.

El señor MIYASHIRO ARASHIRO (FP).— Señor presidente, gracias.

Por lo expresado por el congresista Morales, el congresista Becerril, acá y la experiencia en este corto período de un año que hemos tenido en la Comisión de Fiscalización, se puede determinar criminológicamente que hay unas modalidades delictivas que se están estableciendo y sociológicamente estos son delitos blancos, delitos blancos porque finalmente no llegan a una denuncia penal pese a que es evidente que hay un delito.

En la lucha contra la corrupción se debe analizar cada uno de los procesos, para ver en qué lugar se produce el quiebre y reiteradamente ya se podría establecer con una modalidad, es la suspensión de la obra y entrar al arbitraje, tal como lo están afirmando, no solo para la construcción del hospital al que usted ha hecho referencia, sino construcción de colegios, construcción de puentes.

Y después se ve también dentro de las modalidades, que el material utilizado no corresponde a lo que debería ser, pero la obra ya fue entregada y, por lo tanto, otra vez arbitrajes y macanas que dilatan el tiempo. Pero, finalmente, se tipifica el delito sociológicamente hablando como blanco, porque está cometido en el alto nivel y esto no es denunciado por el Ministerio Público ni condenado.

Gracias.

Por lo tanto, debería haber una mesa de trabajo para hacer una ley que también contemple los procedimientos, porque con este nuevo Código Procesal Penal el Perú en cuanto a la criminalidad se está yendo al tacho.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista Miyashiro.

Congresista Martorell.

El señor MARTORELL SOBERO (FP).— Gracias, presidente.

Solo y rápidamente es para secundar lo mencionado por mis colegas que me han antecedido.

Definitivamente, ese tipificado [...?] institucionalizado el arbitraje como un modo de delito y de desfalco a las licitaciones y obras que tiene el Estado, y no solamente es como obras casi o por concluir, sino desde el inicio de los expedientes técnicos, cuando muchas empresas licitan el expediente técnico, se les paga el íntegro casi del costo del expediente técnico y no lo termina, la solución: arbitraje,

cuando no quieren terminar una obra, arbitraje. ¿Y qué cosa puede hacer el Estado? Ni siquiera puede ejecutar las cartas fianzas.

O sea, es un modo, como dice el congresista Miyashiro, el delito blanco, que está impune, entonces solamente para secundar que se debería hacer una mesa de trabajo, una propuesta. Bueno, usted dice que la Contraloría va a presentar una iniciativa al respecto, pero debemos meterle interés y ser bastante incisivos en poder borrar de una vez por todas este delito.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista Martorell.

Congresista Modesto Figueroa.

Después pasamos a pedidos de una vez para que el congresista Donayre pueda en la estación de Orden del Día explicar su pedido.

Congresista, estamos en informes, ¿quiere ahondar o pedidos?

El señor .— Pedidos, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— No, entonces un momentito.

Ya, terminamos la sección pedidos, de informes vamos a los pedidos.

Me ha pedido en primer lugar...

La señora .— Informe del congresista Donayre.

El señor PRESIDENTE.— Ah, informe del congresista Donayre, muy chiquito.

El señor DONAYRE GOTZCH (APP).— Gracias, señor presidente.

Buenos días, señor presidente; buenos días a este honorable Parlamento o miembros.

Señor presidente, en este tema que ha mencionado el congresista Héctor Becerril, también el congresista Humberto Morales y Marco Miyashiro, hay cierto temor con algunos personajes, cuando dice: ¿y quién le pone el cascabel al gato? Y creo que la honorabilidad de usted, señor presidente, de los directivos y todos estos miembros, ya pues, hay que tener valor y coraje moral al ponerle el cascabel al gato en este sentido del arbitraje.

Y por correlación, señor presidente, ¿cómo puede ser posible durante tantos años se zurren en cumplir con sus compromisos tributarios grandes empresas nacionales y extranjeras. Deben catorce mil millones al Perú, que no les da la gana de pagar, señor, y van a judicializar y al arbitraje.

Se dice que no tenemos los recursos. Entre nosotros respetuosamente nos peleamos rascando la olla, que para mi puentecito, para mi colegio, y estos señores se zurren en esto, señor presidente.

Creo que usted pasará a la historia y todos estos miembros que le hagamos pagar hasta el último centavo a estos señores de grandes empresas.

Y claro, cuando alguien habla en alta voz para exigir recurren a los medios de comunicación para sacar esto, lo otro para molestar y mortificar, para intimidarnos, hasta para silenciarlo, porque hay de por medio mucho dinero y el poder económico cambia o presiona algún mal medio de comunicación. Un mal periodista en la cual nos involucran hasta en actos de corrupción, porque a los corruptos no les gusta que se les fiscalice, no les gusta que se controle.

Y, en ese sentido, señor presidente, creo que en este período para el próximo nosotros debemos... De verdad, será un gran éxito, que ningún Congreso lo ha hecho, ninguna comisión.

Y así como, con todo respeto, el señor Zavala lo trajo de las orejas al Contralor por el caso de Chincheros como cinco veces, por qué no trae ahora al Premier de las orejas, al Jefe de la Sunat, y le da un plazo a que paguen todas esas empresas que no les da la gana, y sus dueños, señor presidente. ¿No tendrán plata? No, viven en unas mansiones de reyes, viajan por toda Europa, por toda la United States, Miami. No puede ser, señor presidente, y creo que dentro de esa misma línea.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias.

Vamos a pasar a la sección pedidos.

Tiene la palabra el congresista Becerril para hacer pedidos, luego el congresista Figueroa. Por el momento dos.

El señor BECERRIL RODRÍGUEZ (FP).— Gracias, presidente.

Hace ya tres semanas, me parece, se aprobó en esta comisión el citar al alcalde del distrito de San José, también al gerente de la municipalidad, al tesorero y también al representante legal de la empresa. He regresado en semana de representación, presidente, y las cosas siguen peor que antes. De verdad es imperativo que se cite a estas personas.

Literalmente lo voy a decir, presidente, en las casas, todas las casas de San José, las heces, presidente, están en toda la casa, están en la cocina y están en el dormitorio, están en la sala, porque el desagüe tiene más de cuatro meses que ya ha rebalsado. Presidente, eso es insoportable, de verdad, eso es muy grave y nadie se hace responsable de esto.

Así que, presidente, por favor, yo creo que es imperativo que se cite de una vez a estas personas, que no es la primera vez que han licitado esa obra, es la segunda vez que han licitado esa obra y la segunda vez que defraudan al distrito de San José, presidente. Así que, por favor, que tome nota y se le cite.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Sí, para la próxima semana están citados los señores, el alcalde, el gerente y todos los responsables de esto.

Congresista Modesto Figueroa.

El señor FIGUEROA MINAYA (FP).— Gracias, señor presidente.

Por su intermedio, y para saludar a todos los colegas y a todos los que nos acompañan.

Señor presidente, mi pedido es, en su comisión se encuentra el Proyecto de Ley 1107-2016, yo quisiera, por favor, de una vez se vea esto, porque estamos permitiendo que las instituciones del Estado contraten directamente y gasten la plata de todos los peruanos, y eso no podemos permitir, señor presidente. Necesito que esto se vea y de una vez se discuta, y si podemos hacerlo hoy sería mucho mejor.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Respecto a este proyecto se ha solicitado a Economía, a OSCE y también a la Contraloría General de la República. De no recibir información esta semana, procederemos la próxima a tener nosotros un predictamen.

El señor FIGUEROA MINAYA (FP).— Para complementar, señor presidente.

Yo mandé ese proyecto con la venia inclusive del Colegio de Periodistas del Perú, en donde ellos están de acuerdo con esa ley. Eso es importantísimo, porque no puede ser que a dedo, vamos a suponer Canal 4 a dedo contraten varios ...(falta de grabación)... y eso está mal, eso es peligroso para el Estado.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, congresista Figueroa.

¿Si algún congresista quisiera hacer otro pedido?

Pasemos a Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

El señor PRESIDENTE.— El primer punto de la agenda está la sustentación del pedido de invitación a la ministra de Energía y Minas, doctora Lucía Cayetana Aljovín Gazzani; y al presidente del Directorio de la empresa estatal Perupetro, señor Francisco José Joaquín Elías García Calderón Portugal, a pedido del congresista Edwin Donayre Gotzch.

Tiene la palabra.

El tema es informe sobre el cumplimiento de lo dispuesto en la Cuarta Disposición Complementaria Final de la Ley 30130, Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la prioritaria ejecución de la modernización de la refinería de Talara para asegurar la preservación de la calidad del aire y salud pública y adoptar medidas para fortalecer el gobierno corporativo de Petróleos del Perú-Petroperú.

Tiene la palabra el congresista Donayre.

El señor DONAYRE GOTZCH (APP).— Gracias, señor presidente.

Este es un tema muy delicado, muy sensible, Dios quiera que sean supuestas trasgresiones lesivas al interés nacional, pero sabremos, señor presidente, invitando a estas personas, y voy a proceder a informar y dar cuenta a usted, presidente, y a todos los honorables miembros de esta comisión evidencias de una clara

trasgresión a la Ley 30357 del directorio de Perupetro, que supuestamente habría cometido lesivo al interés nacional.

Uno. Conforme a la Cuarta Disposición Complementaria Final de la Ley 30130, cláusula que fue incorporada por el artículo único de la Ley 30357. ¿Qué dice, señor presidente? Dispone que la empresa estatal Perupetro controla a Petroperú para las exploración y explotación del lote 192; asimismo, autoriza a Petroperú para que una vez firmado el contrato, pueda tener socios estratégicos.

Pero ¿qué ha pasado, señor presidente?, y esto es delicado. La empresa estatal Perupetro no está cumpliendo esta disposición, por el contrario, ¿qué cosa ha hecho? Estaría negociando, vamos a poner siempre en supuesto, con la Empresa Frontera Energy para que esta sea quien realice las operaciones en el lote 192, beneficiando a transnacionales en perjuicio de nuestro país y del Estado peruano.

Por ello, señor presidente, considero que esta Comisión de Fiscalización debe actuar tempranamente, para que el presidente del directorio informe detalladamente en esta comisión por qué no se está cumpliendo la ley que señala que se contrate a Petroperú, y no....(falla de grabación)... que está contratando a una empresa extranjera.

En base a este directorio, primero, señor presidente, después de escucharlos, ya evaluando los miembros consideraremos, para no molestar tampoco por gusto, y tienen que trabajar también los ministros, y de acuerdo a las versiones que de este directorio, el presidente del directorio, ya se verá y evaluará a través de su persona si viene la señora ministra de Energía y Minas, para que deba informar, por escrito, si el ministerio a su cargo tiene o no competencia en esta materia y la labor de fiscalización que debe estar cumpliendo. (3)

Yo ya terminé, señor presidente, y esa es la sustentación para que esta situación se aclare, porque es muy delicado, en la cual hay supuestamente un perjuicio inmenso al Estado peruano.

Yo ya terminé, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, congresista Donayre.

Vamos a dar la palabra al congresista Humberto Morales, luego al congresista Guillermo Martorell.

Congresista Morales.

El señor MORALES RAMÍREZ (FA).— Gracias, presidente.

Sobre el tema, mi interrupción, lo que le estaba pidiendo era para poder adherirme a lo que está solicitando el congresista Donayre.

Primero, es constitucional, presidente, de que los ministros son responsables políticos de sus carteras y asumen responsabilidades en todo lo que significa su cartera, presidente. Por lo tanto, la ministra de Energía y Minas es responsable de todo lo que está pasando en el tema energético y

los contratos con esas empresa transnacionales que están llevando o están maltratando a la población.

Yo sustenté, presidente, en el caso de Chiquintirca, Anco, yo quisiera y solicito, me adhiero a la petición para que se agende también las preguntas, nuestras inquietudes y las responsabilidades que tiene la ministra sobre el tema energético en el caso de TGP, esta empresa transnacional que está transportando el gas peruano.

En todo caso, tanto el de Pluspetrol como el caso de Transportadora de Gas Peruano, la ministra tiene que venir a explicar,...(falla de grabación)... y eso no solo se lo debe a nosotros, sino se lo debe al pueblo y nosotros somos responsables del control... (falla de grabación), que tenemos que hacer.

No pueden haber empresas, presidente, que violenten contratos, no puede haber empresas que violenten a la población, no pueden haber empresas transnacionales que invadan territorios y el Estado no lo sepa. Eso no tiene sentido, porque esas empresas no solo están cruzando Ayacucho, vienen del Cusco, pasan un territorio de Huancavelica, llegan hacia Lima. Todos los tramos es responsable esta empresa transnacional de transporte... (falla de grabación).

Se ha acordado en un acta con 4 hectáreas y han terminado invadiendo 16 y en este momento invadiendo parte del territorio. Se derrama el gas, contaminan el ambiente, descapitalizan al agricultor y no ha dicho nada, él no sabe nada, dice que a él no le interesa, porque él tiene un contrato con el Ejecutivo. No, señor, acá hay una ministra, una responsable de cartera que tiene que responder sobre eso.

Solo he dado yo el ejemplo donde hemos estado presente, que es la comunidad de Chiquintirca en el distrito de Anco, en Ayacucho. Pero no solo pasa en esa comunidad, está pasando por varios distritos, el caso de Vinchos, por ejemplo, el año pasado estuvieron en una toma de esa llave de paso de esa zona.

Entonces, presidente, creo que acá hay una responsabilidad con urgencia y es constitucional, porque la responsable de la cartera es responsable político de todo lo que está pasando en esa zona.

Entonces, yo me adhiero a la petición del congresista Donayre, para que ya documentadamente podamos presentar también las preguntas que hay que hacer para que ella pueda desarrollar en esta comisión, presidente.

Le agradezco.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien.

Se adhiere al pedido, más los temas que usted va a incorporar.

Tiene la palabra el congresista Martorell, luego el congresista Jorge Meléndez.

El señor MARTORELL SOBERO (FP).— Gracias.

Por su intermedio, presidente, quería pedirle al congresista Donayre, en realidad no le entendí bien la parte que la ley, digamos, de la exploración y explotación de este pozo lote 192.

La ley establece taxativamente que debe ser Petroperú quien realice los trabajos para la exploración y explotación, eso por su intermedio, presidente, quería pedir la aclaración al congresista Donayre.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Donayre, puede aclarar al congresista Guillermo Martorell, por favor.

El señor DONAYRE GOTZCH (APP).— Voy a hablar así como para tacneño, para que me pueda entender, señor congresista.

Bueno, ¿qué es lo que declaro?

El señor MARTORELL SOBERO (FP).— Una interrupción, presidente.

Los tacneños somos inteligentes, congresista.

El señor DONAYRE GOTZCH (APP).— Por eso, pues. Más bien lo voy a hacer más difícil, porque el resto no va a entender, pues.

Bueno, ¿qué pasa? La Ley 30357, ¿qué cosa dice? Que Perupetro le obliga a que contrate a Petroperú, así, o sea, bien claro para la exploración y explotación del 192. ¿Pero qué ha hecho Perupetro? En vez de cumplir esa ley, lo está contratando a la empresa Frontera Energy. Ya, suficiente ya de inteligente, señor presidente, ya lo entendió.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Bueno, no, ningún tipo de adjetivos en esta comisión.

Congresista Jorge Meléndez, tiene la palabra.

El señor MELÉNDEZ CELIS (PPK).— Gracias, presidente.

Solo quiero hacer una observación, presidente, respecto a la Ley 30357, que lo que hace es agregar una Cuarta Disposición a la Ley 30130 justamente a la modernización de la refinería de Talara.

Lo que existe ahora en el lote 192 no es un contrato de exploración y de explotación, es un contrato de servicios por dos años y que por todo el problema que ha existido en el lote, conflictos sociales, paralización del Oleoducto Norperuano, producto de derrame de petróleo, que ha habido el 2016, 8 derrames, es que se ha ampliado este contrato de servicios hasta febrero del año 2019. A partir de ahí, presidente, recién se va a firmar un nuevo contrato con Petroperú, porque eso dice la Disposición Cuarta, por espacio de 30 años, y Petroperú está facultado a buscar sus socios que ellos consideren conveniente. Pero no hay ningún contrato, presidente, el resto es especulación, lo que hay es un contrato de servicios, más no de exploración y de explotación.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Damos la bienvenida al congresista Elard Melgar en este estadio de la sesión.

Congresista Roberto Vieira, disculpe, hace un momento [...?]

El señor DONAYRE GOTZCH (APP).— Efectivamente, cuando hacemos estas cuestiones no es de verdad, y lo digo de corazón, en afán de molestar, mortificar a un ministro que venga, en absoluto, y quizá, señor presidente, son oportunidades cuando hay estas cosas medias oscuras.

Qué gran oportunidad lo que dice nuestro congresista Jorge Menéndez, que diga: "así es, no es como dice el congresista Donayre", lo aclara, y qué tranquilidad tendremos, señor presidente, que verdaderamente no hay nada. ¿Y esto por qué? Porque han llegado denuncias supuestamente, porque no podemos verdaderamente acusar así, supuestamente ¿no?, todos tranquilos. Y qué bueno que se haya aclarado y decirles a estas organizaciones que vienen acá: "sabes qué, no mientas pues".

Entonces, esa es la única intención, señor presidente, de que tenga esa oportunidad y no debemos mortificar, molestar a ningún miembro. Cuando hay estas evidencias: "sabes qué, así es, así, asá", y se acabó.

Nada más, señor presidente, y lo hago con todo respeto, de verdad, y con mucha cortesía.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista Donayre.

Tiene la palabra el congresista Elard Melgar.

El señor MELGAR VALDEZ (FP).— Gracias, presidente.

Presidente, yo pedí la presencia del ministro de Transportes cuando empezamos esta legislatura por el abandono que ha habido en la construcción de la carretera Ancón-Pativilca, siguen cobrando los pasajes, no se ha construido la carretera desde el año 2004, estamos en el año 2017, y semanalmente los pobladores toman la Panamericana Norte. El domingo han tomado la Panamericana Norte por espacio de ocho horas y eso es a cada rato, presidente, y eso perjudica a la población que se moviliza en el transporte público, porque hay mujeres embarazadas, hay personas mayores, hay niños, y eso es a cada rato.

El Ministerio de Transportes prácticamente ha abandonado el problema de la construcción de la carretera Norvial. Ya va a terminar el contrato, el convenio, tenía que construir dos puestos policiales, no los ha construido; tenía que construir una ciclovía, no lo ha construido, sin embargo, todos los usuarios pagan el peaje puntualmente en los dos lugares, tanto en Ancón como en Huacho.

Entonces, yo pediría, pues, nuevamente, presidente, la presencia del ministro para ver en qué va a quedar este problema de la carretera Norvial, porque no podemos permitir que a cada rato haya asaltos por los continuos rompemuelles que coloca la población. Ahora los rompemuelles están cada 100 metros, presidente.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Estando en Orden del Día sobre el punto que ha explicado el congresista Donayre, el pedido de usted ya se ha tramitado para que el ministro pueda venir.

Seguramente la próxima semana estaremos con su presencia para este tema importante.

Siendo la invitación a esta sesión de un ministro tenemos que votar.

Aquellos congresistas que estén de acuerdo con la presencia de la señora ministra Aljovín a esta comisión y los miembros de Perupetro, levanten la mano. Los que estén en contra. Los que se abstengan. Aprobado por unanimidad, con una abstención y con un voto en contra.

Señores congresistas, pido autorización para dispensar la aprobación del Acta, con la finalidad de ejecutar los acuerdos tomados. Aprobado.

Siguiente tema, vamos a invitar...

Jaime, ¿dónde está? Tú me diste una ayuda memoria.

Señores congresistas, vamos a continuar con la investigación de la extraña muerte del ex empleado de la familia Humala-Heredia, el ex cabo Ejército Peruano, Emerson Fasabi ocurrido el 21 de julio de 2015, así como las presuntas irregularidades que habrían cometido los funcionarios y servidores públicas, y ciudadanos que estuvieran involucrados en los hechos descritos en la parte considerativa de la Moción de Orden del Día 2331.

Para esta investigación se ha citado al ex congresista de la República señor Álvaro Gonzalo Gutiérrez Cueva.

Sí, congresista Guillermo Martorell, tiene la palabra.

El señor MARTORELL SOBERO (FP).— Señor presidente, quería mencionar que siguiendo la tónica de las sesiones anteriores, yo pediría que esta sesión sea reservada.

El señor PRESIDENTE.— Sí, congresista Becerril.

El señor BECERRIL RODRÍGUEZ (FP).— Me sumo al pedido del colega Martorell, para que sea reservada.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien. Aprobado.

Quiero hacer una reseña, el empresario y ex congresista por el Partido Nacionalista en el período 2006-2011, en el año 2015, hizo entrega a la Fiscalía cuatro agendas pertenecientes a la señora Nadine Heredia Alarcón. Estas contienen información contable de la familia Humala-Heredia y del partido, así como supuestos itinerarios de viaje, comprobantes de pago, fotografías y otros documentos que en la actualidad están siendo utilizadas por la Fiscalía en los procesos en contra de Nadine Heredia Alarcón y Ollanta Humala Tasso.

Álvaro Gutiérrez recomendó a Micheline Vargas León para que trabaje en la casa de Humala-Heredia y se presume que las agendas de Nadine Heredia Alarcón fueron sustraídas por ella con participación de Emerson Fasabi Moscovich en el año 2014.

Pasamos a sesión reservada e invito a todas las personas que no han sido juramentadas a poder abandonar la sala del Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea. Y se suspende la sesión por unos minutos para invitar a nuestro invitado, el señor Álvaro Gonzalo Gutiérrez Cueva.

—A las 10:31 h, se suspende la sesión pública y se pasa a sesión reservada.